



AVALUAMOS

DAMOS VALOR A SUS BIENES



📷 avaluamos_ 📘 avaluamos

📍 Calle 31A #69 - 21

📞 312 227 9947 📞 (4) 386 55 84

✉ gerencia@avaluamos.com.co

🌐 www.avaluamos.com.co

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

AVALÚO COMERCIAL

1

26/11/2021

Señor:
LEÓN ÁNGEL GRANDA CORTÉS
PLANEACIÓN ANORÍ
Anoarí - Antioquia

Cordial saludo, con la presente se hace entrega del informe de Avalúo Comercial de Maquinaria, Bajo las normas NIC 16 Norma Internacional de Contabilidad (Propiedad, Planta y Equipo), ubicados en el Municipio de Anorí - Antioquia, según sus especificaciones tal como consta en la copia de matrícula de propiedad, documento aportado por el interesado (Artículo 13° Decreto 1420 de 1988).

VIGENCIA DEL AVALÚO: De acuerdo con el numeral 7, artículo 2 del decreto 422 de marzo de 08 del 2000 y con el artículo 19° del decreto 1420 de junio de 1988, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones intrínsecas y extrínsecas del mercado que puedan afectar el valor propuesto, se conserven.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Empresa **AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S** y en nosotros mismos, así como la oportunidad que nos ha brindado al poder

Cordialmente,


WILLIAM ARISTIZABAL C.
Representante Legal
AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

AVALÚO COMERCIAL

Es establecer la estimación del valor comercial o razonable de la maquinaria móvil o fija o activo, reflejado en cifras monetarias por medio de un dictamen técnico imparcial, a través de la aplicación de metodologías técnicas. El informe aplica las técnicas establecidas, en resolución 620 del 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Normas y regulaciones contempladas en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y del International Valuation Standards Council - IVSC. El informe técnico sirve como soporte para operaciones contables, de compra, venta, arriendo, como documento para trámite de préstamos hipotecarios en entidades financieras y públicas, como prueba documental para reclamaciones frente a catastro y como soporte para trámite frente a otras entidades públicas y privadas.

VALOR RAZONABLE

El valor razonable se define en la normas internacionales de información financiera (NIIF) y en otras normas contables, como la cantidad por la que puede intercambiarse un activo o saldarse un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre. La base del valor razonable es el valor del mercado, cuando no existe evidencia de este valor, la medición puede hacerse usando un enfoque de costo neto de reposición.

OBJETO DEL AVALÚO

Según la información suministrada por el solicitante el objeto al momento de hacer esta solicitud de valuación, la función u objeto de este dictamen pretende hallar la estimación del valor comercial a la fecha con la finalidad de realizar operaciones financieras sobre él.

POLITICAS DEL AVALÚO

DESTINATARIO

Este avalúo no puede ser reproducido total o parcialmente, por las personas o entidades que intervengan directamente en el objeto identificado, sin el consentimiento escrito de la empresa que lo realiza.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

ACLARACIONES

En ningún momento podrá entenderse que el avalúo garantiza la aprobación o concesión de créditos o recepción del mismo como garantía, o que le cubra las expectativas y/o propósitos objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo.

INFORMACIÓN CIERTA

Se toma como información cierta, aquella suministrada por el contratante a través de la información en la matrícula y/o tarjeta de registro de maquinaria.

ASPECTOS JURÍDICOS

En el presente informe se deja constancia que en análisis técnico de un avalúo no se tiene en cuenta los aspectos de orden de jurídicos de ninguna índole tales como realización de estudios de títulos de propiedad y en general asuntos de carácter legal, motivo por el cual se recomienda realizar dicho análisis para identificar si existen limitantes a la propiedad del activo, . Por lo tanto, los evaluadores no asumen responsabilidad sobre los mismos.

MARCO JURÍDICO

El avalúo se realiza dentro los parámetros legales y conforme a las Resoluciones 0762 de 1998, 0620 de 2008 del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), 22639 de 2000 S.I.C (Superintendencia de Industria y Comercio), lo establecido por los Decretos 2150 de 1995, 1420 de 1998 y 0422 del 2000, la ley 388 de 1997, ley reforma urbana, Artículos 25 y 53 de la Constitución Nacional y la Ley 1673 del 2013.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

1- DATOS GENERALES

AVALUADOR	William Aristizabal Cardona	FECHA DE ELABORACIÓN	26/11/2021
CÓDIGO INTERNO	PAR5002	FECHA INSPECCIÓN	8/11/2021
DEPARTAMENTO	Antioquia	MUNICIPIO	Anorí
BARRIO	Parque Principal	DIRECCIÓN	Carrera 30 No. 30 - 09
LATITUD	7,073680	LONGITUD	-75,143730
OBSERVACIONES	No se consideran observaciones adicionales o relevantes a los datos.		

2 - DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	León Ángel Granda Cortés	CÉDULA	8.350.842
CELULAR	3114154402	EMAIL	planeacion@anori-antioquia.gov.co
DIRIGIDO A	Municipio de Anorí	CÉDULA / NIT	890.982.489 - 1

3 - ASPECTO JURÍDICO

PROPIETARIO 1	Municipio de Anorí	CÉDULA / NIT	890.982.489 - 1
PROPIETARIO 2	No aplica	CÉDULA / NIT	No aplica
TIPO	Minicargador	MODELO	2006
MARCA	New Holland	No. SERIE MOTOR	65084
LINEA	L175	No. IDENTIFICACIÓN	N8M480841
OBSERVACIONES	AVALUAMOS PROPIEDADES Y MAQUINARIA MÓVIL S.A.S no es responsable de aspectos legales que afecten la maquinaria evaluada o el título legal del mismo.		

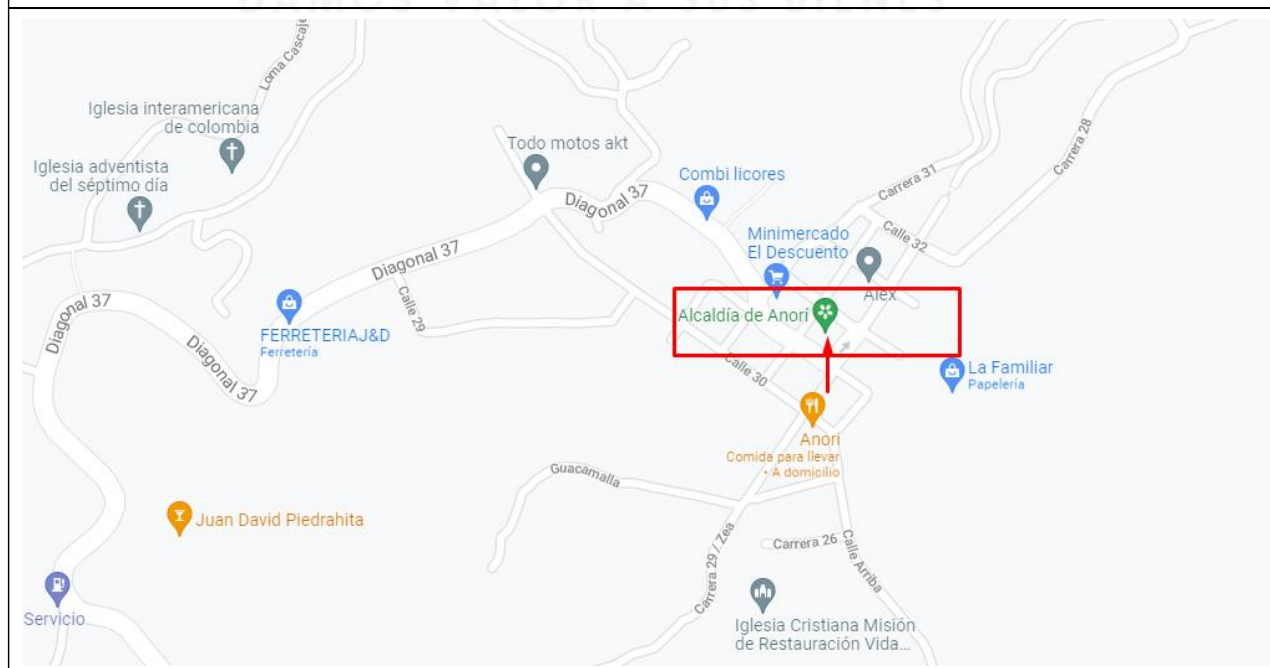
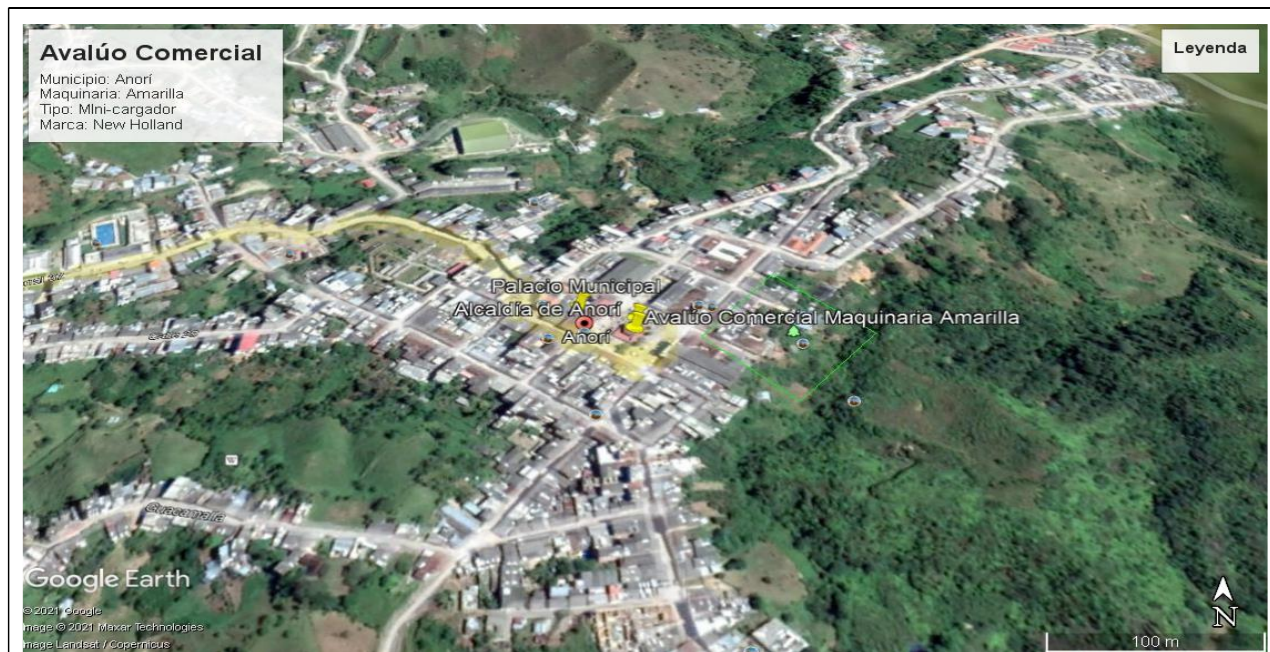
	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

4 - CARACTERISTICAS DEL MINICARGADOR L175

CLASE	Minicargador	ORIGEN	EE.UU
COLORES	Amarillo - negro	POTENCIA	45 Kw
MOTOR	ISM	DESEMPEÑO OPERATIVO	42 Kw
VELOCIDAD TRABAJO	9,5 Km/h	VELOCIDAD MAXIMA	16,1 Km/h
MOTOR			
MODELO	N 844 LT	No. CILINDROS	4 (Cuatro)
CILINDRADA	2.2 l	CAPACIDAD BOMBA	65.1 l/min
TIPO DE BOMBA	Engranaje	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
VOLTAJE	120/240 Volts	POTENCIA EN RPM	2.900
PESO	2.83 Ton	VOLUMEN DE COMBUSTIBLE	54,5 L
CAPACIDAD CARGA	907 Kg	TIPO DE DIRECCIÓN	PL
OBSERVACIONES	<p>Equipo en regulares condiciones de estado y mantenimiento en general. No hay evidencia de daño estructural y/o deformaciones de consederación, tampoco golpes. La pintura esta aceptable y no hay signos de deterioro significativos por herrumbre y corrosión con pérdida de material, lo que es favorable teniendo en cuenta el ambiente donde opera, humedad relativa y material particulado que favorece desgaste abrasivo. La Minicargadora esta original de fabrica y le falta el alternador. Representante de la marca en Colombia Dinissan Maquinaria.</p>		

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

6 - MAPA UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA



	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

7 - METODOLOGÍA VALUATORIA

Se realizó una visita en campo a cada uno de las maquinas con el fin de realizar un informe de las condiciones reales de estado y mantenimiento general, seguridad. En dicha visita se obtuvo un registro fotográfico completo y se confirmó como está configurada la maquinaria y su funcionalidad. En esta inspección se tienen en cuenta parámetros como: estructura y línea, fuentes de energía mecánica o eléctrica; como lo son motores de combustión, los indicadores en la cabina del operador como: regímenes de giro del motor en carga y en ralentí o marcha mínima, presión de aceite del motor, temperatura del motor, bajo nivel de refrigerante, frecuencias, voltajes, medidores de flujo, medidores de presión entre otros.

Todo esto con el fin de establecer lo más exactamente posible, el estado real del equipo y/o maquinaria.

RECOPILACIÓN DE DATOS

Fueron obtenidas las facturas de compra, manifiestos de importación y/o documentos de adquisición de los equipos y fichas técnicas y/o especificaciones técnicas de los mismos, por parte del interesado, dado que un modelo de una máquina o equipo puede tener una configuración o un accesorio que lo hace diferente al modelo convencional dando lugar una variación de su valor comercial. También se reunió información sobre los registros y prácticas de mantenimiento.

ENFOQUE DE MERCADO

Técnica valuatoria que establece el valor comercial de un activo a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser calificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial (Artículo 1°, Resolución 620 de 2008).

COSTO DE REPOSICIÓN A NUEVO

Es el valor nuevo de la maquinaria y/o equipo. Está asociado al valor de un equipo nuevo equivalente y actual al que se desea avaluar y es obtenido a través del concesionario o distribuidor autorizado en el país. Tiene en cuenta todos los costos atribuibles a la importación, nacionalización, pago de impuestos, transporte, montaje, calibración y puesta en marcha, que se hacen necesarios para la operación de la misma.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

DEPRECIACIÓN POR USO

Es el valor estimado del deterioro del bien por el uso y carga de trabajo.

DEPRECIACIÓN POR OBSOLECENCIA TECNOLÓGICA

Es el valor estimado del deterioro del bien por el atraso tecnológico con respecto a los activos de la misma capacidad y/o peso operativo del año más reciente.

EDAD

Es la edad en años de la maquinaria y equipo. Resulta de la diferencia entre el año de realización del avalúo y el año de fabricación de la maquinaria y equipo.

EDAD ECONÓMICA

Es el número de horas de trabajo que tiene el activo desde su adquisición y puesta en operación.

VIDA ÚTIL

Es el tiempo en que un equipo puede ser utilizado (20 años en este caso). Se establece mediante diferentes parámetros, como los son: tipo de maquinaria, condiciones de operación, ambiente de operación, intensidad y carga de trabajo, tipo de mantenimiento, reparaciones mayores, diseño y tecnología del equipo.

VIDA REMANENTE

Es la vida útil del activo a partir de la fecha actual. Se estima por el evaluador en años de acuerdo a la carga de trabajo y operación normal del equipo estableciendo un final de la etapa del servicio del activo.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

FACTOR DE MANTENIMIENTO

Depende del grado de conservación y funcionamiento de la maquinaria y equipo en el momento de la inspección. Es una calificación porcentual que se asigna dependiendo del desgaste encontrado.

COEFICIENTE DE DEPRECIACIÓN

Resulta de la combinación de las variables anteriormente mencionadas mediante una ecuación que relaciona tanto los factores de mantenimiento y como los de trabajo (teoría del desgaste y el mantenimiento). En particular la metodología empleada establece una relación ponderada entre 2 factores de depreciación con la finalidad de ajustarse al mercado nacional.

DEPRECIACIÓN MAQUINARIA

Se emplea un versor o escalar obtenido estadísticamente de acuerdo a la tendencia comercial única y propia de cada marca y modelo en particular de la máquina o equipo que se avalúa. Esto para ajustarse al mercado colombiano.

VALOR DE SALVAMENTO

Es el valor del bien o activo al final de la vida útil. Cuando un equipo sale del parque de maquinaria activa de una compañía, es posible que aun tenga un valor en el mercado, bien sea porque pueda usarse para realizar el mismo trabajo para el que fue construido en una escala de producción inferior o porque sus partes o componentes sean utilizables o destinadas a un proceso de chatarrización.

VALOR DE RAZONABLE

Es el valor comercial. Es el dinero o retribución económica que el vendedor espera recibir y el comprador está dispuesto a pagar por un bien o activo. Para encontrar este valor se realiza un cálculo que parte del valor de reposición a nuevo reduciéndolo mediante escalares o factores que lo afectan, basándonos en la teoría de la depreciación económica y las teorías del desgaste y mantenimiento. Además dicho valor se corrige o ajusta según la facilidad de comercialización del activo y se compara y pondera con transacciones reales en el mercado de bienes iguales o similares. Para ello contamos con una base de datos de más de 20.000 equipos con diferentes cargas de trabajo y configuraciones que hemos venido ampliando y actualizando desde el año 2010.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

8 - FÓRMULAS ESTADÍSTICAS

10

ESTADÍSTICA (RESOLUCIÓN IGAC 620/08)

Artículo 37 Resolución 620 de 2008, las fórmulas que se presentan a continuación servirán de apoyo para la mejor utilización de los métodos valuatorios.

FÓRMULA PROPUESTA POR HÉLIO ROBERTO D'CAIRES

Se admitirá que existe una función de depreciación $\varphi(\mu, \tau)$, la cual viene dada en función de las variables: μ y τ .

Dicha función viene definida por la relación:

$$\varphi(\mu, \tau) = [\beta d(\mu, \tau)]^{(VNR - Vr)}$$

μ = Coeficiente de mantenimiento

τ = Coeficiente de trabajo

$Bd(\mu, \tau)$ = Base de depreciación por Carga de Trabajo y Mantenimiento

VNR = Valor de Reposición a Nuevo

Vr = Valor Residual

Dónde:

$\varphi(\mu, \tau)$ = Base de Depreciación para el momento n de la valoración. Los valores de los coeficientes μ, τ del equipo o bien inmueble, son definidos por el evaluador, al momento de la inspección ocular y al hacer la evaluación del funcionamiento del mismo de acuerdo al TIPO DE MANTENIMIENTO observado por él (apoyado en los soportes de mantenimiento en caso de haberlo) y al TIPO DE TRABAJO reportado y observado.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

FUNCIÓN DE DESGASTE

11

En oficina , queda determinar la $\varphi (\mu, \tau)$, la cual mediante consideraciones teórico - prácticas y análisis numérico, el Ingeniero Hélio Roberto D´Caires llegó finalmente a la siguiente expresión para la función de desgaste $\varphi (\mu, \tau)$:

$$\frac{t}{T} = \varphi (\mu, \tau) \times \frac{E}{T}$$

Donde:

E = Edad efectiva del Activo

T = Vida Útil esperada del Activo

τ = Coeficiente de trabajo

E = Edad cronologica del Equipo

Vu = Vida Útil del Equipo

t/T = Función de Desgaste = $\varphi (\mu, \tau) \times E/Vu$

VALOR DE LA TASACIÓN EN EL INSTANTE

$$\text{VALOR } (\mu, \tau) = \{ [(1 - Vr) \times Dt + Vr] \times VRN \} \times D1\text{-Merc}$$

VALOR (μ, τ) = Valor de Tasación

Vr = % de Valor residual en decimales (Valor de Rescate)

VR = Valor de reposición o sustitución del equipo

Dt = Función de Depreciación por Carga de Trabajo y Mantenimiento

D1-Merc = Factor de Ajuste de Mercado

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

9 - CÁLCULO COSTO ORIGINAL O DE REPOSICIÓN O SUSTITUCIÓN

TIPO	DATOS
VALOR DE COMPRA MINICARGADOR NEW HOLLAND L175	\$ 70.760.000
TRM VIGENTE PARA 10/04/2008	\$ 1.799,07
VALOR EN DOLARES COMPRA MICARGADOR USD A HOY	\$ 39.331
TRM VIGENTE PARA EL 26/11/2021	\$ 3.969,49
COSTO MINICARGADOR NEW HOLLAND L175 A VALOR PRESENTE	\$ 156.125.727
Embalaje de Exportación, Fletes y Gastos en puerto (4 -10%)	\$ 6.245.029
TOTAL PRECIO FOB EN PUERTO DE EMBARQUE	\$ 149.880.698
Flete Marítimo (5 - 10%)	\$ 7.494.035
Seguro (1 - 5%)	\$ 2.997.614
Gastos Varios Puerto Embarque (1%)	\$ 1.498.807
TOTAL PRECIO CIF PUERTO COLOMBIANO	\$ 139.389.049
Gastos de Aduana (1%)	\$ 1.393.890
Impuesto del estado (1%)	\$ 1.393.890
Ley de Aranceles (5 - 35%) (depende de TIC)	\$ 6.969.452
Impuesto Al Valor Agregado (IVA de 0 A 19%) Exento Maq.	\$ -
Fletes y Seguros (1 - 3%)	\$ 2.787.781
COSTO ORIGINAL EN PAIS DE ORIGEN	\$ 126.844.035

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

10 - CÁLCULOS VALOR MAQUINARIA (MÉTODO HÉLIO ROBERTO D'CAIRES)

TIPO	VALORES	
VALOR MINICARGADOR NEW HOLLAND MERCADO	\$	58.500.000
VR = VALOR REPOSICIÓN O SUSTITUCIÓN A NUEVO	\$	156.125.727
Vr = VALOR DE RESCATE ESTIMADO EN PORCENTAJE 7%		0,07
E = EDAD EN AÑOS		15
Vu = VIDA ÚTIL EN AÑOS		20
E/Vu =		0,75
APRECIACIÓN PERICIAL		
CRITERIOS Y COEFICIENTES POR TIPO MTTO Y CARGA TBJO:	TIPO	COEFICIENTE
TIPO DE MANTENIMIENTO (μ)	Tolerante	5
TIPO DE TRABAJO (τ)	Normal (Regular)	10
APLICACIÓN TABLA "FUNCIÓN COEFICIENTE DE DESGASTE"		
FUNCIÓN COEFICIENTE DE DESGASTE φ (μ, τ)		1,2905
PORCENTAJE DE VIDA UTIL (%)		0,75
FUNCIÓN DE DESGASTE t/T		0,97
APLICACIÓN TABLA "FUNCIÓN DE DEPRECIACIÓN"		
COEFICIENTE DE DESGASTE (CARGA TRABAJO y MTTO) Dt		0,11041
APLICACIÓN TABLA "AJUSTE POR MERCADO"		
FACTOR AJUSTE DE MERCADO D_{1-Merc} (%)	Bueno	0,95
VALOR RAZONABLE ACTUAL	\$	25.611.994
VALOR RAZONABLE MINICARGADOR NEW HOLLAND L175	\$	25.612.000
VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L		

13

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

11 - CONSIDERACIONES GENERALES

Para los criterios y coeficientes por carga de trabajo, mantenimiento, factor de ajuste por mercado, tablas de apoyo y de coeficiente de desgaste de la maquinaria, son tomados de las tablas del Método Hélio Roberto D'Caires. Libro Tasación de Equipos y Maquinarias (2° Edición 2015).

Las fotografías del presente avalúo deben utilizarse solo como auxiliares del mismo y se adjuntan con el objeto de visualizar mejor el inmueble y el sector.

DISPOSICIONES LEGALES

El presente avalúo únicamente es valido para el proposito que se indican en los antecedentes, siempre y cuando cuenten con la firma de un representante de **AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S.**, en las hojas correspondientes del informe valuatorio.

Se anexa RAA REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES, documento actualizado con vigencia de 30 días calendario a la fecha de expedición, que certifica pertenecer al Registro Abierto de Avaluadores, administrado por la SIC (Superintendencia de industria Comercio), para poder validar el certificado ingrese a la pagina <https://www.raa.org.co/>.

La revisión, modificación o impugnación de éste avalúo, se debe solicitar dentro de los primeros cinco (5) días siguientes a la fecha, en que la entidad realizó el avalúo lo ponga en conocimiento del solicitante. Artículo 15 del Decreto 1420 de 1998 del IGAC (Instituto Geografico Agustin Codazzi) y el Artículo 24 de la ley 1682 de 2013.

NOTAS ACLARATORIAS

Es muy importante hacer énfasis en la diferencia existente entre la cifras del avalúo efectuado por nuestra firma y el valor de negociación. Lo normal es que los valores no coincidan porque a pesar de que el estudio que efectuo "**AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S**" conduce al "valor objetivo" del inmueble, en el "valor de negociación", intervienen múltiples factores subjetivos o circunstanciales imposibles de prever, tales como la habilidad de negociaciones, los plazos concedidos para el pago, la tasa de interés, la urgencia económica del vendedor, el deseo o antojo del comprador, la destinación o uso que se le vaya a dar etc..., los cuales sumados distorsionan a veces en algún porcentaje, hacia arriba o hacia abajo el monto del avalúo.

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

CERTIFICAMOS

Que "**AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S.**" y ninguno de los evaluadores designados para la realización de este avalúo a la fecha no tienen, ni han tenido interés comercial o de otra índole a la ejecución del presente estudio actual con los dueños, con el bien descrito, y que cumple con requerimientos éticos y profesionales contemplados dentro del Código de Ética del Avaluador Ley 1673 del 2013 y el Código de Conducta del IVSC (Comite de Normas Internacionales de Valoración).

12 - SOPORTES DE INFORMACIÓN

FUENTES CONSULTADAS

Oficinas compra-ventas
 Revista vehicular motor
 Banco de datos del evaluador
 Comparación compra-venta maquinarias similares adyacentes
 Banco de datos AVALUAMOS Propiedades & Maquinaria Móvil S.A.S

DOCUMENTOS DEL AVALUADOR

Certificado de afiliación a La Lonja
 Registro abierto de evaluadores (RAA)

Esperamos que esta información sea útil para usted(es) y agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa.

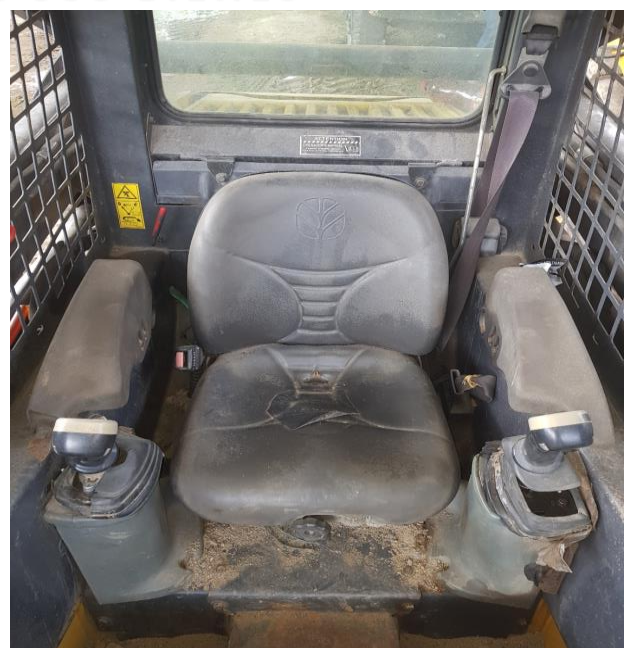
Cordialmente,


William Aristizábal Cardona
Avaluador Profesional
AVAL - 71689535

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

13 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

16



	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

14 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

17



	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

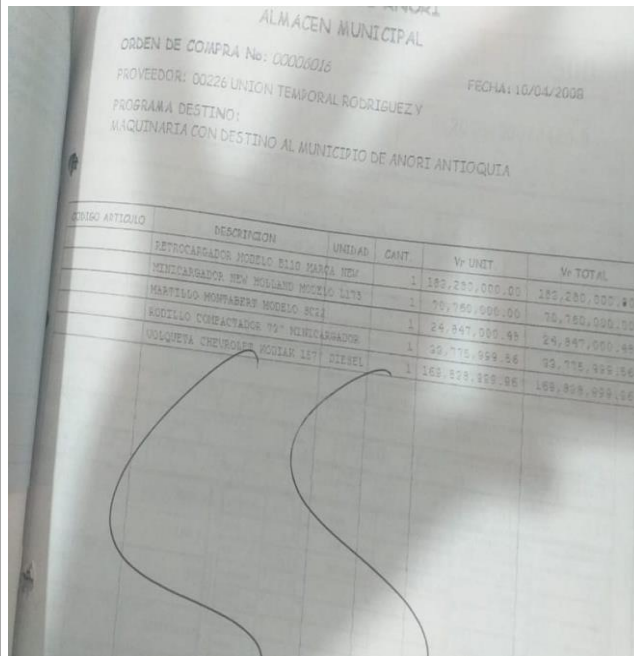
15 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

18



	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

16 - REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRM VIGENTE AL JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2008

1 USD = **↓1,799.07 COP**

Un Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos Con Siete Centavos

[Dólar Hoy](#)
[2008-04-10](#)
[Ver histórico](#)

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 10 de Abril del 2008 bajó 13.78 pesos, equivalente a un descenso del 0.76% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 8 años (desde 1999-07-08). La T.R.M. disminuyó un 16.88% (365.48 pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 5.42% (103.1 pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.



2008 - 1800 H. P. Nueva marca "New Holland"

\$ 58.500.000

[Preguntar](#)

Información sobre el vendedor:

Jairo
Remisor

Plazas disponibles en Mercado Libre:
Toda

Ubicación del vehículo:
Rafael Uribe Uribe - Bogotá D.C.

[Ver teléfono](#)

Consejos de seguridad:

- Desde Mercado Libre, nuestros asesores especializados en la compra de vehículos a través de Mercado Libre, te ayudamos a:
- Te ofrecemos los mejores precios (precio "Marketplace") para que puedas comprar al mejor precio.
- Puedes encontrar los mejores precios del mercado.
- Te pagamos con tarjeta personalmente o directamente al vendedor del vehículo.
- Garantía de oferta: garantía de precio de mercado.
- Mercado Libre y sus afiliados no tienen relación alguna con el vendedor.

Características principales:

Marca	New Holland
Año	2008

Descripción:

El vendedor no incluyó una descripción del producto.

Preguntale al vendedor:

El vehículo está en Rafael Uribe Uribe - Bogotá D.C.

El vendedor no incluyó una descripción del producto.

No de lote 5387-2010 NEW HOLLAND L175



Oferta Actual: USD \$ 7,700.00
Abajo en USD \$ 130.00

La oferta de apertura se encuentra con la reserva

Se paga del comprador

Numero de pagas: 10

La oferta termina:
miércoles, 8 de septiembre de 2011 12:40 p.m.
18 horas 48 min

[Alcanza financiamiento*](#)

[Alcanza](#) [Ver el lote de seguimiento](#)

Ofertas:
Atención al cliente de la escuela (800) 354-444

[Iniciar sesión / Regístrate para hacer ofertas](#)

Información del vendedor:

Equipo de hierro
Karlsson, Erika 8301

Equipo de planchado por correo electrónico

Ubicación de la máquina:
Karlsson, Erika 8301

[Ver información del vendedor](#)

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

17 - REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA)



PIN de Validación: b4090af0



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ARISTIZABAL CARDONA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71689535, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71689535.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ARISTIZABAL CARDONA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance <ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	Fecha 04 Mayo 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance <ul style="list-style-type: none"> Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	Fecha 04 Mayo 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance <ul style="list-style-type: none"> Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales. 	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance <ul style="list-style-type: none"> Puentes, Acueductos y conducciones 	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico

Página 1 de 4

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

18 - REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA)

21



PIN de Validación: b4090af0



<https://www.raa.org.co>



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
Alcance • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance • Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance • Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión de distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso, Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, cuatrimotos, bicicletas y similares • Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos espaciales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación	Fecha 25 Nov 2019 04 Mayo 2018	Regimen Régimen Académico Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance • Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
Alcance • Artes, Joyas, Orfebrería, Arqueológico, Paleontológico y similares	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance • Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 25 Nov 2019	Regimen Régimen Académico

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

19 - REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA)

22



PIN de Validación: b4090af0



Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance	Fecha	Regimen
• Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	04 Mayo 2018	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance	Fecha	Regimen
• Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	04 Mayo 2018	Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
• Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	25 Nov 2019	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CARRERA 84F # 3D - 150, CASILLERO 8-520
Teléfono: 3122279947
Correo Electrónico: gerencia@avaluamos.com.co

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avaluos - Compuestudio.
Ingeniero de Sistemas - Universidad Cooperativa de Colombia.
Especialista en Alta Gerencia - Universidad de Medellín.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILLIAM ARISTIZABAL CARDONA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71689535.

El(la) señor(a) WILLIAM ARISTIZABAL CARDONA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el

Página 3 de 4

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

20 - REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA)



PIN de Validación: b4090af0



PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b4090af0

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los días (10) días del mes de Noviembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

	AVALÚO COMERCIAL	Código: AB-001
	AVALUAMOS PROPIEDADES & MAQUINARIA MÓVIL S.A.S	Versión: 7.0
	MUNICIPIO DE ANORÍ	

21 - CERTIFICADO DE LA LONJA

24



La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz

CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por el
Decreto 2150 de 1995

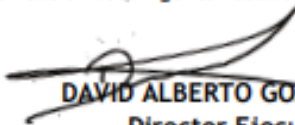
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

CERTIFICA:

Que el señor **WILLIAM ARISTIZABAL CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.689.535, se encuentra afiliado a esta Corporación desde el mes de junio de 2018, bajo el número N° 276, en calidad de Ingeniero de Sistemas y Avaluador Profesional, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A., con AVAL 71689535, en las categorías de Avalúos de inmuebles urbanos, inmuebles rurales, Recursos naturales y suelos de protección, obras de infraestructura, edificaciones de conservación Arqueológica y monumentos históricos, maquinaria y equipos especiales, obras de arte, orfebrería, patrimoniales y similares, semovientes y animales, activos operacionales y establecimientos de comercio, inmuebles especiales, intangibles, activos operacionales y establecimientos de comercio, maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia,
a los 08 días del mes de junio de 2021.

Esta certificación está vigente hasta el 05 de diciembre de 2021.


DAVID ALBERTO GOMEZ-MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 No. 49 B - 20, Of. 221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín)
Teléfonos: (4) 3220365 Cels. 3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: info@coralonjas.com